



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
DERECHO**

**Derechos del investigado durante la aplicación del proceso
inmediato por afectación probatoria de accesibilidad durante la
pandemia, Lima, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Derecho

AUTOR:

Galvez Vasquez, Oscar Alexander (orcid.org/0000-0001-9820-2847)

ASESORES:

Dr. Mendizábal Anticona, Walter Jorge (orcid.org/0000-0002-4754-8298)

Dr. Neyra Villanueva, Javier Alejandrino (orcid.org/0000-0003-4644-5008)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal y Procesal Penal, Sistemas de Penas, Causas y Formas del
Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA — PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedico este trabajo primeramente a nuestro Señor Dios para que nos llene de sabiduría y conocimiento, a mis familiares por la comprensión y valores que me han inculcado día a día, y lo más importante a mis compañeros por ser más persistentes en nuestras metas y objetivos.

AGRADECIMIENTO

Al alma mater, al asesor de tesis y a los docentes y alumnos, por brindarme sus conocimientos en los logros profesionales y en la elaboración de la tesis doctoral.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MENDIZABAL ANTICONA WALTER JORGE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Derechos del investigado durante la aplicación del proceso

inmediato por afectación probatoria de accesibilidad durante la pandemia, Lima, 2022", cuyo autor es GALVEZ VASQUEZ OSCAR ALEXANDER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 5.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MENDIZABAL ANTICONA WALTER JORGE DNI: 07648505 ORCID: 0000-0002-4754-8298	Firmado electrónicamente por: WMENDIZABALA el 27-07-2023 14:16:09

Código documento Trilce: TRI - 0623526



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, GALVEZ VASQUEZ OSCAR ALEXANDER estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Derechos del investigado durante la aplicación del proceso

inmediato por afectación probatoria de accesibilidad durante la pandemia, Lima, 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
OSCAR ALEXANDER GALVEZ VASQUEZ DNI: 16723625 ORCID: 0000-0001-9820-2847	Firmado electrónicamente por: OGALVEZVA10 el 27- 07-2023 14:01:58

Código documento Trilce: TRI - 0623544

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
RESUMO	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Categoría, subcategoría y matriz de categorización	20
3.3. Escenario de estudio	23
3.4. Participantes	23
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	24
3.6. Procedimiento	24
3.7. Rigor científico	25
3.8. Método de análisis de la información	26
3.9. Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	28
4.1. Interpretación y análisis de las entrevistas	28
V. CONCLUSIONES	56
VI. RECOMENDACIONES	57
VII. PROPUESTA	58
REFERENCIAS	64
ANEXOS	70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de categorías y subcategorías	22
Tabla 2 Relación de entrevistados	23
Tabla 3 Resultados del objetivo general.....	29
Tabla 4 Resultados del primer objetivo específico	34
Tabla 5 Resultados del segundo objetivo específico	40

RESUMEN

En esta investigación se tuvo como objetivo: Determinar si el desarrollo del procedimiento inmediato conlleva afectación probatoria de accesibilidad por la celeridad en contexto de la pandemia. El cual se analizó la aplicación de los presupuestos procesales de la norma procesal adjetiva por parte del órgano jurisdiccional, cuyos objetivos específicos fueron: Establecer si en la aplicación del procedimiento inmediato existe afectación de la prueba procesal y si esta se ve vulnerada por los órganos jurisdiccionales y establecer si los derechos fundamentales de las personas investigadas son reconocidos como garantías procesales en el transcurso de los procesos penales. Para lograr esto, se llevaron a cabo entrevistas con, fiscales, auxiliares jurisdiccionales, y defensores públicos quienes participan activamente en el procedimiento inmediato. El propósito de estas entrevistas fue evaluar la correcta aplicación del procedimiento inmediato, verificar si existe afectación por accesibilidad probatoria y si se garantiza la protección de los derechos fundamentales de los investigados. Asimismo, concluyendo que el órgano jurisdiccional no cumple con su rol principal de proteger los derechos fundamentales de las personas, afectando los derechos fundamentales, y vulnerando sus garantías procesales.

Palabras clave: Proceso inmediato, garantías procesales, derecho a la defensa.

ABSTRACT

In this investigation, the objective was: To determine if the development of the immediate procedure entails evidentiary affectation of accessibility due to speed in the context of the pandemic. Which analyzed the application of the procedural assumptions of the adjective procedural norm by the court, whose specific objectives were: To establish if the application of the immediate procedure affects the procedural evidence and if it is violated by the courts and to establish whether the fundamental rights of the investigated persons are recognized as procedural guarantees in the course of criminal proceedings. To achieve this, interviews were carried out with prosecutors, judicial assistants, and public defenders who actively participate in the immediate procedure. The purpose of these interviews was to evaluate the correct application of the immediate procedure, verify if there is an affectation due to evidentiary accessibility and if the protection of the fundamental rights of those investigated is guaranteed. Likewise, concluding that the court does not fulfill its main role of protecting the fundamental rights of people, affecting fundamental rights, and violating their procedural guarantees.

Keywords: Immediate process, procedural guarantees, right to defense.

RESUMO

Nesta investigação, o objetivo foi: Determinar se o desenvolvimento do procedimento imediato acarreta afetação probatória da acessibilidade por celeridade no contexto da pandemia. Que analisou a aplicação dos pressupostos processuais da norma processual adjetiva pelo tribunal, cujos objetivos específicos foram: apurar se na aplicação do procedimento imediato há afetação da prova processual e se esta é violada pelos tribunais e apurar se os direitos fundamentais dos investigados são reconhecidos como garantias processuais no curso do processo penal. Para tanto, foram realizadas entrevistas com promotores de justiça, assistentes judiciais e defensores públicos que participam ativamente do processo imediato. O objetivo dessas entrevistas foi avaliar a correta aplicação do procedimento imediato, verificar se há afetação por acessibilidade probatória e se está garantida a proteção dos direitos fundamentais dos investigados. Da mesma forma, concluindo que o tribunal não cumpre seu papel principal de proteger os direitos fundamentais das pessoas, afetando os direitos fundamentais e violando suas garantias processuais.

Palavras-chave: Processo imediato, garantias processuais, direito de defesa.